

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Quito D.M, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local ubicado en la planta baja de las Calles Guayaquil No. 11-52 y Montufar, se reúnen los Accionistas de la compañía OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO, los señores:

1.- CARLOS FERNANDO VELEZ VASQUEZ; a través de su autorizado, William Jaimes Figueroa, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Vélez es propietario de Dos Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos;

2.- WILMAR DE JESUS SANCHEZ ACEVEDO, Propietario de Dos Mil Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2015.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2015; 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión de manera Ad-Hoc el señor William Jaimes Figueroa. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. Luego de las deliberaciones correspondientes se adoptan por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2015, presentado por la Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2015; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2015; 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2015, con una Utilidad de **US\$ 914.88**, la misma que se contabiliza a la cuenta de Utilidades Acumuladas NO distribuidas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y en su doble calidad de accionistas y Presidente y Secretario que certifica.

p) Carlos Vélez, Accionista – f) William Jaimes Figueroa.– f) William Jaimes Figueroa, Presidente Ad Hoc de la Junta.– f) Wilmar Sánchez Acevedo, Accionista – Gerente General – Secretario de la Junta –.

CERTIFICO: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO**, celebrada el 22 de Marzo del 2016.–

CapitalOro

R.U.C. No. 1792233917001
Guayaquil No. 11 - 42 y Galápagos
☎ 02 415 38 81
Quito - Pichincha - Ecuador

Quito D.M., 22 de Marzo del 2016
OROS DE LA CAPITAL S.A. CAPITALORO

Wilmar Sánchez

WILMAR SANCHEZ ACEVEDO

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

CapitalOro

CapitalOro

R.U.C. No. 1792233917001

Guayaquil No. 11 - 42 y Galápagos

☎ 02 315 38 81

Quito - Pichincha - Ecuador